



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PÁCORÁ - CALDAS

Noviembre dos (2°) de dos mil veintitrés (2023)

Este judicial en proveído del 26 de octubre avante, fijó la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.) del jueves dos (2) de noviembre del mismo año, con el fin de recibir declaración al perito JOSE OSCAR TAMAYO RIVERA, y, al topógrafo JULIAN IDARRAGA NOREÑA, acerca de los avalúos presentados dentro del juicio DIVISORIO PARA LA VENTA DE BIEN COMUN, promovido por el Sr. LUIS ENRIQUE MUÑOZ CARMONA, en contra de los Sres. JOSE ALBEIRO y NORBERTO MARTINEZ RAMIREZ.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el suscrito laboró como escrutador los días 30, 31 de octubre y 1° de noviembre del corriente año; y, además, tiene varios asuntos constitucionales y civiles con medidas para resolver, fija como nueva fecha para realizar la susodicha actuación, la hora de las dos de las dos (02:00 p.m.) del día martes siete (07) de noviembre siguiente.

NOTIFIQUESE

JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA
Juez